

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

13624 *Resolución de 4 de septiembre de 2019, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derechos Humanos: Sistemas de Protección.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros 26 de julio de 2019 (publicado en el BOE de 26 de agosto, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 19 de agosto),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derechos Humanos: Sistemas de Protección por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo adjunto.

Logroño, 4 de septiembre de 2019.–El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Derechos Humanos: Sistemas de Protección por la Universidad Internacional de La Rioja**

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas

- Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por Tipo de Materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	48
Optativas.	0
Prácticas Externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	60

- Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Identificación y Aplicación de los Derechos Humanos (12 ECTS).	Problemas Actuales de los Derechos Humanos.	6	OB
	Criterios de Aplicación Judicial de los Derechos Humanos.	6	OB

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Protección de los Derechos Humanos (12 ECTS).	La Protección de los Derechos Humanos en la UE y en los Estados Miembros.	6	OB
	Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos.	6	OB
Derechos Humanos y Desarrollo Humano (12 ECTS).	Justicia Transicional.	6	OB
	Ciudadanía y Derechos Humanos. Fronteras y Migraciones.	6	OB
Tópicos Especiales de Derechos Humanos (12 ECTS).	Género y Derechos Humanos.	6	OB
	Derechos Humanos, Nuevas Tecnologías y Bioderecho.	6	OB
Trabajo Fin de Máster (12 ECTS).	Trabajo Fin de Máster.	12	TFM